



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Leidy Viviana Pérez Gamboa en representación de Javier Alexander Barrera Pérez
Demandado	Deiby Alexander Barrera Cavadias
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00272 00
Asunto	Decreta embargo inmueble
Fecha de la providencia	Quince (15) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Se decreta el embargo del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 50S-40632930, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá - Zona Sur, denunciado como de propiedad del señor Deiby Alexander Barrera Cavadias.

Verificado el embargo, se procederá a resolver sobre el secuestro (art. 601 CGP)

Para el cumplimiento de la anterior medida se ordena oficiar a la entidad en mención.

NOTÍFIQUESE,


DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No. _____
Del _____.

Secretaria